ACTA N° 028– 2022

ACTA DE LA VIGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE ESPEJO, DEL DÍA JUEVES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL 2022.

Hoy día jueves diez de veinticuatro del año dos mil veintidós, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo previa convocatoria se reúne el Concejo Municipal presidido por el señor Ing. Arnaldo Cuacés Quelal en calidad de Alcalde y contando con la presencia de los señores Concejales: Ldo. Benavides Herrería Carlos Alfonso, Dr. Chugá Mayanquer Byron Rodrigo, Ldo. Cuaical Morillo José Luis, Ing. Méndez Chauca Ignacio David, Dr. Arturo León Cortéz Procurador Síndico del GADM-E, actuando como Secretaria de Concejo la Abg. Auris Tatiana Gutiérrez Rivera, Mgs. con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 027 del GADM Espejo efectuada el día jueves 10 de noviembre del 2022.
5. Lectura, análisis y resolución del Oficio N° 095-CE-GADM-E suscrito el 17 de noviembre del 2021 por el Ldo. Carlos Alfonso Benavides Herrería Concejal del GAD Municipal de Espejo, dentro del cual solicita se le conceda Vacaciones Anuales del período 2021-2022, a partir del 01 de diciembre del presente año, de conformidad a lo establecido en el Art. 57 literal s) del COOTAD.
6. Lectura, análisis y resolución para AUTORIZAR la CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR un lote de terreno de propiedad de los señores MURILLO RUALES JESSICA CAROLINA, MURILLO RUALES EDISON VINICIO, MURILLO RUALES MARCUS ANTONIO, ubicado en el área urbana de la parroquia San Isidro, cantón Espejo, Provincia del Carchi, con una superficie de 12.843,51 m2, signado con el número DIEZ, en atención al Of. N° 0213-GADM-E-S suscrito el 16 de noviembre del 2022 por el Dr. Arturo León Cortez PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM ESPEJO.
7. Lectura, análisis y resolución para autorizar mediante Informe Favorable PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL de un lote de terreno ubicado en el Barrio Puchués de la Parroquia San Isidro, cantón Espejo, provincia del Carchi de propiedad de los HEREDEROS MENA BERTHA LUCIA y MENA JUAN MANUEL con Clave Catastral 0403530400010, en atención al Of. No. 218–GADM-E-S suscrito el 17 de noviembre del 2022 por el Dr. Arturo León Cortéz PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO, de conformidad a lo que establece el Art. 183 numeral 3 de la "ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE

Ignacio Méndez CONCEJAL
Santiago Ibujés CONCEJAL
José Luis Cuaical CONCEJAL
Byron Chugá CONCEJAL
Carlos Benavides CONCEJAL
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN ESPEJO".

8. Lectura y Conocimiento de la Quinta Reforma General (Suplementos y Traspasos) al Presupuesto de Ejercicio Económico del año 2022 del GAD Municipal de Espejo, en atención al MEMORANDUM No. 0322 GADM-ESPEJO-DGF-2022 suscrito el 21 de noviembre del 2022 por la Dra. Jackeline Valencia Proaño DIRECTORA DE GESTIÓN FINANCIERA DEL GADM-E, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 256 inciso segundo y Art. 260 del COOTAD.

9. Lectura, análisis y discusión en Segundo Debate de la Reforma a "LA ORDENANZA QUE PROMUEVE, REGULA Y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS, BENEFICIOS, EL DESCUENTO Y EXONERACIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, Y EL VALOR DE CONSUMO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO BENEFICIOS A FAVOR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS JURÍDICAS DE BENEFICIO SOCIAL EN EL CANTÓN ESPEJO", publicada el miércoles, 2 de febrero de 2022, en la Edición Especial N° 1923 Registro Oficial, en atención al Of. No. 205-GADM-E-S suscrito el 1 de noviembre del 2022 por el Dr. Arturo León Cortez, PROCURADOR SINDICO DEL GADM-E.

10. Informe de Alcaldía N° 036 – 2022.

11. Informe de Alcaldía N° 037 – 2022.

12. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra el señor Alcalde para manifestar: Estimados miembros de la Cámara Edilicia reciban ustedes un saludo muy atento de quien les está hablando, señor Vicealcalde, señores Concejales, señorita Secretaria, señor Procurador Síndico sean ustedes bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de Concejo N° 028, señorita Secretaria solicito a usted, constatar quorum.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Por parte de Secretaría General se procede a constatar el quorum, ante lo cual contamos con la presencia de cinco de seis de los miembros de la cámara Edilicia, el señor Concejal Ing. Santiago Paúl Ibujés Andrade mediante Oficio N° 096-CE-GADM-E suscrito de fecha 24 de noviembre del 2022, solicita al señor Alcalde y por su digno intermedio a la Cámara Edilicia se justifique su insistencia a esta Sesión Ordinaria de Concejo por cuestiones de calamidad doméstica, con lo cual; contamos con el quorum reglamentario para poder continuar.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El señor Alcalde toma la palabra manifestando que, en razón de existir el quorum reglamentario, deja instalada la Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las 15H15.

Ignacio Méndez CONCEJAL
Santiago Ibujés CONCEJAL
José Luis Cusical CONCEJAL
Byron Chugá CONCEJAL
Carlos Benavides CONCEJAL
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Orden del Día preparado para esta Sesión, luego de lo cual el señor Alcalde somete el mismo a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia, quienes sin observación y/o inclusión alguna están de acuerdo en aprobarlo.

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO Nº 027 DEL GADM ESPEJO EFECTUADA EL DÍA JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DEL 2022.
Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo anterior, luego de lo cual el señor Alcalde somete la misma a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia, para lo cual los integrantes de la Cámara Edilicia que se encuentran presentes sin observación y/o inclusión alguna por mayoría de absoluta están de acuerdo en aprobar, el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 027 del GAD Municipal de Espejo, efectuada el día jueves 10 de Noviembre del presente año.

QUINTO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO Nº 095-CE-GADM-E SUSCRITO EL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2021 POR EL LDO. CARLOS ALFONSO BENAVIDES HERRERÍA CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO, DENTRO DEL CUAL SOLICITA SE LE CONCEDA VACACIONES ANUALES DEL PERÍODO 2021-2022, A PARTIR DEL 01 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 57 LITERAL S) DEL COOTAD.
Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Oficio que hace mención el punto específico del Orden del Día, luego de lo cual el señor Alcalde hace uso de la palabra y al respecto manifiesta: gracias señorita Secretaria, de antemano mi señor Vicealcalde, quiero desearle que tenga unas excelentes vacaciones, antes de poner en consideración; me anticipo en decir que usted tiene mi apoyo para que tome ese merecido descanso y como corresponde también como parte colateral, pueda darle un respaldo a su Concejal Alterna, porque definitivamente cierto es, so es una responsabilidad y una obligación de aquellos quienes estamos acá con quienes han confiado y han caminado a nuestro lado, está en su consideración señores Concejales, la moción es respaldada por el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical, luego de lo cual solicita la palabra el señor Vicealcalde Ldo. Carlos Benavides quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: en realidad como dice el señor Alcalde, se han generado compromisos con la señora Altera y hay que ser de palabra, por lo tanto hay que dar la oportunidad para que esté aquí presente, eso no más muchas gracias, al no existir moción contraria ni distinta se somete a votación la moción presentada quedando los resultados de la siguiente manera: Ldo. Carlos Benavides vota por la moción, Dr. Byron Chugá vota por la moción, Ldo. José Luis Cuaical vota por la moción, Ing. Ignacio Méndez vota por la moción, señor Alcalde es el proponente de la moción, de esta manera el

Ignacio Méndez CONCEJAL
Santiago Ibujés CONCEJAL
José Luis Cuaical CONCEJAL
Byron Chugá CONCEJAL
Carlos Benavides CONCEJAL
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por mayoría absoluta de votos **RESUELVE: AUTORIZAR se CONCEDA VACACIONES ANUALES del período 2021-2022 al señor LDO. CARLOS ALFONSO BENAVIDES HERRERÍA, Vicealcalde del GAD Municipal de Espejo, en atención al Oficio Nº 095-CE-GADM-E suscrito el 17 de noviembre del 2021 y de conformidad a lo establecido en el Art. 57 literal s) del COOTAD.**

SEXTO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA AUTORIZAR LA CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR UN LOTE DE TERRENO DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES MURILLO RUALES JESSICA CAROLINA, MURILLO RUALES EDISON VINICIO, MURILLO RUALES MARCUS ANTONIO, UBICADO EN EL ÁREA URBANA DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI, CON UNA SUPERFICIE DE 12.843,51 M2, SIGNADO CON EL NÚMERO DIEZ, EN ATENCIÓN AL OF. N° 0213-GADM-E-S SUSCRITO EL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2022 POR EL DR. ARTURO LEÓN CORTEZ PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM ESPEJO.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Oficio y documentación habilitante que hace mención el punto específico del Orden del Día, luego de lo cual el señor Alcalde manifieste: vamos a solicita al señor Jurídico Dr. Arturo León Cortez, nos instrumente al respecto como corresponde antes de colocar en su consideración, con ello toma la palaba el señor Procurador Síndico quien saluda cordialmente y dice: El Informe que ha hecho referencia la señorita Secretaria, es muy claro, en donde constan absolutamente todos los datos, está sustentado legalmente, pero sin embargo de eso, bueno me ratifico en el Informe primeramente, sin embargo de eso, en la Escritura Pública de Adjudicación está celebrada el lunes veinticuatro de septiembre del año dos mil doce, donde consta una Clausura Resolutoria o Condicionante que dice que *las partes contratantes por mutuo acuerdo establecen que el Adjudicatario no podrá celebrar Contratos de Compraventa, Arrendamiento, Hipoteca o cualquier otro Contrato que limite el dominio, durante el lapso de diez años, si en este período de tiempo de diez años, contados a partir de la suscripción de la presente Escritura no derrocare la vivienda,* pero sin embargo de eso, la cláusula dice; la celebración, incluso así fuera a partir de la inscripción, consta que han pasado los diez años señores Concejales, entonces la recomendación es que autoricen la Cancelación de la Prohición de Enajenar, eso es todo lo que puedo informarles, luego de lo cual el señor Alcalde hace uso de la palabra y manifiesta: gracias mi estimado Abogado, Estimados miembros de la Cámara Edilicia ahora está en su consideración, si ustedes tienen alguna inquietud, podrían preguntarle al Compañero Procurador Síndico para poder resolver lo que corresponda, con lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez quien saluda cordialmente a todos y cada uno de los presentes y al

Ignacio Méndez CONCEJAL
Santiago Ibujés CONCEJAL
José Luis Cuaical CONCEJAL
Byron Chugá CONCEJAL
Carlos Benavides CONCEJAL
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

respecto manifiesta: señor Alcalde permítame mocionar se autorice levantar la prohibición de enajenar del lote de propiedad señores MURILLO RUALES, apegado al Informe Jurídico presentado, moción que es respaldada por el señor Concejal Dr. Byron Chugá, al no existir moción contraria ni distinta se somete a consideración la presente quedando los resultados de la siguiente manera: Ldo. Carlos Benavides vota por la moción, Dr. Byron Chugá vota por la moción, Ldo. José Luis Cuaical vota por la moción, Ing. Ignacio Méndez es el proponente de la moción, señor Alcalde vota por la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por mayoría absoluta de votos **RESUELVE: AUTORIZAR la CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR de un lote de terreno de propiedad de los señores MURILLO RUALES JESSICA CAROLINA, MURILLO RUALES EDISON VINICIO, MURILLO RUALES MARCUS ANTONIO, ubicado en el área urbana de la parroquia San Isidro, cantón Espejo, Provincia del Carchi, con una superficie de 12.843,51 m2, signado con el número DIEZ, en atención al Of. N° 0213-GADM-E-S suscrito el 16 de noviembre del 2022 por el Dr. Arturo León Cortez PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM ESPEJO.**

SÉPTIMO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA AUTORIZAR MEDIANTE INFORME FAVORABLE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO PUCHUÉS DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI DE PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS MENA BERTHA LUCIA Y MENA JUAN MANUEL, CON CLAVE CATASTRAL 0403530400010, EN ATENCIÓN AL OF. NO. 218-GADM-E-S SUSCRITO EL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2022 POR EL DR. ARTURO LEÓN CORTÉZ PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ART. 183 NUMERAL 3 DE LA "ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN ESPEJO".

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Oficio y documentación habilitante que hace referencia el punto específico del Orden del Día, luego de lo cual el señor Alcalde hace uso de la palabra y al respecto manifiesta: lo propio señor Abogado, tenga la bondad de instrumentar a la Cámara para poder resolver, ante lo cual hace uso de la palabra el señor Procurador Síndico Dr. Arturo León Cortez quien al respecto manifiesta: el Informe que acaba de dar lectura la señorita Secretaria es muy explícito, en donde consta la normativa legal y en donde está sustentado además Técnicamente con el Informe emitido por la Dirección de Planificación, además consta un Proyecto de Partición en donde se sustenta, por ser un Caso Especial, en la "ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN ESPEJO", es decir que el Fraccionamiento para la Partición cumple con las áreas establecidas en dicho instrumento, por lo tanto se recomienda a la Cámara Edilicia

Ignacio Méndez CONCEJAL
Santiago Ibujés CONCEJAL
José Luis Cuaical CONCEJAL
Byron Chugá CONCEJAL
Carlos Benavides CONCEJAL
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

emita Informe Favorable para la Partición, gracias señor Alcalde, distinguidos Concejales, luego de lo cual el señor Alcalde agradece al señor Procurador Síndico por la explicación y con ello somete a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia el punto del Orden del Día, ante lo cual el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides solicita la palabra y al respecto manifiesta: en vista de que y gracias a nuestro Jurídico quien manifiesta que la presente está amparada en las Leyes y eso nos respalda a nosotros, por lo cual mociono para que se Autorice mediante Informe Favorable la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL de un lote de terreno ubicado en el Barrio Puchués de la Parroquia San Isidro, de propiedad de los HEREDEROS MENA BERTHA LUCIA y MENA JUAN MANUEL, moción que es respaldada por el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical, al no existir moción contraria ni distinta, se somete a votación la moción presentada quedando los resultados de la siguiente manera: Ldo. Carlos Benavides es el proponente de la moción, Dr. Byron Chugá vota por la moción, Ldo. José Luis Cuaical vota por la moción, Ing. Ignacio Méndez vota por la moción, señor Alcalde vota por la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por mayoría absoluta de votos **RESUELVE: AUTORIZAR mediante Informe Favorable PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL de un lote de terreno ubicado en el Barrio Puchués de la Parroquia San Isidro, cantón Espejo, provincia del Carchi de propiedad de los HEREDEROS MENA BERTHA LUCIA y MENA JUAN MANUEL con Clave Catastral N° 0403530400010, en atención al Of. No. 218-GADM-E-S suscrito el 17 de noviembre del 2022 por el Dr. Arturo León Cortéz PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO, de conformidad a lo que establece el Art. 183 numeral 3 de la "ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN ESPEJO".**

OCTAVO: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LA QUINTA REFORMA GENERAL (SUPLEMENTOS Y TRASPASOS) AL PRESUPUESTO DE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022 DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO, EN ATENCIÓN AL MEMORANDUM NO. 0322 GADM-ESPEJO-DGF-2022 SUSCRITO EL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2022 POR LA DRA. JACKELINE VALENCIA PROAÑO DIRECTORA DE GESTIÓN FINANCIERA DEL GADM-E, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 256 INCISO SEGUNDO Y ART. 260 DEL COOTAD.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Memorandum y documentación habilitante que hace referencia el punto específico del Orden del Día, luego de lo cual el señor Alcalde concede la palabra a la señorita Directora Financiera del GAD Municipal de Espejo Dra. Jackeline Valencia Proaño quien saluda cordialmente y al respecto manifiesta: se ha presentado esta quinta reforma de traspasos al Presupuesto para el Ejercicio 2022 para su conocimiento porque exclusivamente son de Traspasos, por un monto de cuarenta y seis mil trescientos, como ustedes

Ignacio Méndez CONCEJAL
Santiago Ibarra CONCEJAL
José Luis Cuaical CONCEJAL
Byron Chugá CONCEJAL
Carlos Benavides CONCEJAL
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

pueden observar, estamos disminuyendo en Subrogaciones que solamente se dejan tres mil cuatrocientos, porque probablemente algún señor Conejal va a tomar vacaciones en el mes de diciembre, entonces vendrá el reemplazo, como Compensaciones de Vacaciones No Gozadas estamos reduciendo ocho mil dólares, en Mantenimiento, Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos disminuimos siete y ponemos en Repuestos y Accesorios, está fácil aquí visualizar, los cinco y los ocho mil, hemos pasado a Costas Judiciales, Tramites Notariales y Legalización de Documentos, específicamente para el Pago del Juicio del Ing. Márquez, que se había originado en el año dos mil ocho y que ya está en el último Recurso de Casación, que ya no tenemos más para liquidar sino más bien lo que teníamos que hacer es, cumplir obligaciones de un Juicio ganado y como sabemos la Ley dice que debemos tomar de donde haya para cubrir esto, Servicios, Derechos de Producción mil dólares que estamos disminuyendo, Maquinaria y Equipos, Materiales de Oficina del MIES, Materiales de Impresión mil dólares, Alimentos, Medicinas, Productos Farmacéuticos y de Aseo dos mil dólares, Horas Extraordinarias y Suplementarias cuatro mil, porque no han planificado, Compensación por Desahucio seis mil quinientos a Beneficio de Jubilación, esto específicamente era para cumplir el monto total del nuevo Compañero que se jubiló, de apellido Martínez, se jubiló, no estaba legalmente programado para Él porque recién cumplía en este año, pero por salud y por la edad también se, el Código de Trabajo también dice que él presenta y nosotros tenemos que cumplir, entonces hicimos ese Traspaso para cubrir la obligación, Arrendamiento de Licencias y Uso de Paquetes Informáticos disminuimos tres mil, Bordillos de la calle 5 de Junio, dos mil ochocientos, estos dos mil ochocientos dólares que disminuimos aquí, es para Contratos Complementarios, de los dos Contratos que se encuentran abajo, "Reconstrucción de Bordillos de la Rafael Arellano" y el "Cerramiento del Estadio de la Comunidad de Ingueza", los dos mil ochocientos, el resto de valores incluyendo lo de Herramientas mayores de cuatro mil dólares, los diecisiete mil dólares es para Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos y Licencias que llega a un valor de veintiún mil señor Alcalde, que esto todavía no tenía un documento para pasarles a los señores en el Concejo, pero se refiere específicamente a unas Tasa de Concesión de Agua que tenemos de la Acequia de San Vicente que estamos en trámite para cumplir esto para la Renovación de la Concesión, esta Concesión ha sido dada en el dos mil doce y desde esa época hasta la fecha no se han cumplido las obligaciones señor Alcalde, es por eso que nosotros con la responsabilidad que a la Administración le caracteriza quereos cumplir todo esto y para esto estamos provisionando estos recursos, si es que hay alguna inquietud, me hice un resumen muy cortito, a lo que estamos viendo, pero para eso es que se hicieron los Traspasos, luego de ello el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez solicita la palabra y al respecto manifiesta: solamente una preguntita, en la Partida 36.75.01.05.070 que está relacionada con Bordillos en la calle 5 de Junio, Barrio Centro, parroquia La Libertad, cantón Espejo, Provincia del Carchi hay la reducción de dos mil ochocientos y esta obra quedaría solamente con seis mil ciento veintiocho con

Ignacio Méndez CONCEJAL
Santiago Ibujes CONCEJAL
José Luis Cuaical CONCEJAL
Byron Chugá CONCEJAL
Carlos [illegible] CONCEJAL
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

cincuenta y siete centavos, ante lo cual la señorita Directora Financiera responde efectivamente, ya está concluida, ya tenemos el Acta de Entrega - Recepción Provisional, mientras yo no tenga la certeza no puedo tomar los recursos por eso me permití adjuntarles el Acta, a lo que el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez manifiesta: a esta obra está hecha y ya por entregar, muchas gracias esa era mi interrogante, nada más, el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical saluda cordialmente a los presente y pregunta al respecto: de cuál obra se refieren?, a lo que la Dra. Valencia responde: de la de los Bordillos en la calle 5 de Junio, está concluida, se anexa el Acta Entrega - Recepción Provisional y de lo que ha sobrado se liberan dos mil ochocientos dólares, para colocar mil quinientos en una obra y mil trescientos en otra como ya saldo sobrante, luego de ello el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical manifiesta: una consultita, en la Calle 5 de Junio señor Alcalde, habíamos hablado con los Moradores, sólo se va a hacer una parte de los Bordillos que hicieron, porque está la cuneta en un solo lado, hecho en la 5 de Junio de donde Don Lema y en el otro lado no está hecha la cuneta, entonces cuando llueve, se le va todas esas aguas lluvias a la casa del señor Raúl Otavalo, si ha sobrado los dos mil y eso, era de aplicarle ahí, en la otra parte, en el otro lado, a ver Doctorita tenga la bondad, esa era mi pregunta, ante lo cual la señorita Directora Financiera Dra. Jackeline Valencia al respecto añade: justamente una de estas que estoy incrementando cuál es y ahí sí el Ing. Paúl Chandi que es el que Fiscaliza justamente esta Obra, fue el pedido de él, me parece que es de los Bordillos de la Rafael Arellano, barrio Centro, parroquia La Liberta, ahí están poniendo dice que han hecho que no hay la cuneta y la casa el señor está abajo, cae todo para allá, es para eso que estamos incrementando, a o que el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical pregunta nuevamente: y cuál es la Rafael Arellano, no estará el Ing. Fiscalizador que venga un ratito y nos explique, a lo que el señor Alcalde menciona: ya está por ingresar el Director de Obras Públicas, la Directora Financiera añade: entones justo con este inconveniente que se había presentado porque en las lluvias vieron el problema, entonces en base a ese pedido porque a mí me pasaron un video y en función a ese pedido hicimos ese traspaso, me mandaron una foto, esto es solo para conocimiento, está autorizado por el señor Alcalde en ese momento ingresa a la Sala el Ing. Luis Humberto Paspuezán Director de Gestión de Obras Públicas de GAD Municipal de Espejo, ante lo cual el señor Alcalde hace uso de la palabra y añade: Ingeniero bienvenido, mire hay una pregunta por parte del Compañero el Concejal José Luis Cuaical de la Calle 5 de Junio, la que va por donde los señores Chimbalitos, ante lo cual el Ing. Luis Humberto Paspuezán interviene para acotar: no es esa la 5 de Junio, es la Rafael Arellano, la 5 de Junio es la que va por donde don Hugo Muñoz, ese tramo que falta, todo lo que falta por adoquinar es la 5 de Junio, ante ello el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical hace uso de la palabra para manifestar: verá mi Ingeniero (dirigiéndose al Ing. Luis Humberto Paspuezán), lo que pasa es que la Drita. Jackeline Valencia dice que una vez que está concluida la obra, pero no está todavía concluida la obra, está todavía ese material ahí se lo ve, en la 5 de Junio, entonces que de ahí le han sobrado dos mil

Ignacio Méndez CONCEJAL
Santiago Loujés CONCEJAL
José Luis Cuaical CONCEJAL
Byron Chugá CONCEJAL
Luis Paspuezán CONCEJAL
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

ochocientos dólares, nosotros estamos confundidos con la vía que sube donde Don Iván Lema, donde han hecho solo la cuneta en un solo lado, entonces estaba molesta la Ciudadanía, yo tuve una reunión con ellos y yo dije ya vamos a consultar de esa situación, por qué no se les dió haciendo el otro lado, porque todas esas aguas lluvias se le bajan a la casa de Don Raúl Otavalo y que estaba un derrumbe y por ahí bueno se había entrado el derrumbe, siempre nos reunimos con ellos y dije, voy a consultar porque nosotros tenemos aprobado el Presupuesto pero eran ahí los Bordillos tengo entendido Compañeros o eran las cunetas, ante lo cual la Dr. Valencia acota: bordillos, continúa el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical manifestando: cuando se van a hacer bordillos es bordillos, cuneta es cuneta, es lógico para entender, entonces nosotros aprobamos y le dijimos a la Ciudadanía que ahí iba a hacerse los bordillos y tenemos las Actas Compañeros, pero dado el caso, llegado el caso señor Alcalde, solo se ha hecho una cuneta, en un lado y la otra qué pasó, entonces era que seamos ordenados, era de hacer más que sea un poco pero las dos, yo les dije nosotros aprobamos para los Bordillos Compañeros déjenme consultar y le vine a consultar al Ing. Pulles entonces dijo que eso ya está hecho, se lo ha aprobado, entonces hoy esos dos mil ochocientos dólares de dónde queda el excedente y a dónde van a aplicar, a lo que la señora Directora Financiera responde: a los dos obras que ya les comenté, los dos mil ochocientos dólares quedan de este Contrato que como les hice notar, está adjunto el Acta Provisional y se pasa a la *Construcción de Bordillos de la calle Rafael Arellano,* que es la que le comentaba que a mí me hizo ver el video el Compañero Fiscalizador mil trescientos y el *Cerramiento Perimetral del Estadio de la Comunidad de Ingueza* mil quinientos, allá se van los valores, ahorita además, ósea estos Procesos como ustedes pueden ver casi no son para Contratar porque ya no podemos contratar, las Certificaciones Presupuestarias se dieron hasta el once de noviembre es lo que hemos dado, obras nuevas ya no podemos contratar, luego de ello el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez solicita la palabra y pregunta: Doctorita, en la calle 5 de Junio, ahí van los bordillos el adoquinado y eso se va a poder cumplir con el Presupuesto actual y en la Rafael Arellano únicamente era para bordillos y está hecha una sola cuneta, solamente del lado, bueno subiendo del lado izquierdo bajando lado derecho y ahí hay un sobrante de?, la Dra. Valencia a aquello responde: ahí hay un faltante de mil trescientos, el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical acota: allí es el Convenio con la Junta Parroquial, es solo de la 5 de junio, por eso mi pregunta era, en la que sube por donde don Iván Lema cuál es, cómo se llama esa calle, a lo que el señor Director de Gestión de Obras Públicas responde obvio, esa es la Rafael Arellano, continúa el señor Concejal manifestando: entonces van a dar construyendo el otro lado con los mil trescientos, la Directora Financiera responde: eso es para el muro, el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical pregunta: dónde el muro va a ser?, a lo que el señor Director de Gestión de Obras Públicas argumenta: el muro está en la casa de... no recuerdo la casa pero es del lado de abajo, no del lado de encima, al lado de la casa donde se entra el agua, la verdad no recuerdo

Ignacio Méndez CONCEJAL
Santiago Brujes CONCEJAL
José Luis Cuaical CONCEJAL
Byron Chuga CONCEJAL
Carlos Rodríguez CONCEJAL
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

creo que es de la casa de Don Julio Cardenal creo que se llama a la siguiente casa, ósea del desvío que se va a San Joaquín, más acá abajito, allí hay una casa, ahí va el muro y continúa explicando el Ing. Luis Humberto Paspuezán Director de Gestión de Obras Públicas y Vialidad del GAD Municipal de Espejo: la ejecución de la Proforma Presupuestaria de la Dirección de Obras Públicas, se viene dado de acuerdo a las asignación presupuestaria que tiene cada Proyecto, de dónde nace eso, todos ya sabemos; de la Participación Ciudadana cuando socializamos el presupuesto, de dónde me dan los valores a mí para distribuir, de la Dirección Financiera, le asignan tanto recursos a la Dirección de Obras Públicas, entonces de ahí nosotros asignamos un Presupuesto digamos, de una manera tentativa haciendo los valores, porque mucha gente pide bordillos, adoquinados y tanta cosa, entonces a la calle hablemos de la Rafael Arellano, a la Rafael Arellano se le asignó diez mil dólares, para hacer qué cosa, lo que nos alcance con los diez mil dólares, porque ahí pedían acera, bordillo, cuneta, adoquinado y por qué no le asigno más de los diez mil dólares, porque ya no alcanza el presupuesto, entonces tenemos que hacer lo que alcance con los diez mil dólares, todos conocemos que ese camino es empedrado, el empedrado está en un estado digamos, bueno, no está ni regular, está bueno; entonces para que un empedrado o para que un camino se conserve, lo prioritario algún momento dijeron también que le falta es la cuneta, eso se necesita para poder conservar, entonces cuando han hecho el empedrado por ejemplo no hicieron las cunetas, ese empedrado no hicimos nosotros, ahí a lo mejor dijeron y por qué no hicieron la cuneta, por situación presupuestaria no han de haber hecho la cuneta, no han de haber tenido dinero, entonces nosotros lo que queremos es implementar la cuneta para que el empedrado se conserve, hablaban de bordillo, la cuneta está conformada digamos así, por la cuneta y un pedazo de bordillo que va digamos en el talud, como protección del talud, eso es; cuneta y bordillo, si solo hacemos bordillo, el bordillo se hace para confinar y sostener el adoquinado, ahí se hace el bordillo, como ahí no íbamos a hacer adoquinado sino vamos a dar mantenimiento al empedrado, que no tenía cuneta, entonces le pusimos la cuneta, cómo se considera la cuneta, cuándo, la consideración para hacer una cuneta, por presupuestos primero se toma en cuenta por donde corre el agua, la vía es en corte, o si no es un corte dígamos en baúl, cuando es un corte baúl obviamente cualquiera de los dos lados sirve, cuando es un corte así abierto la cuneta va del lado de donde está el corte del talud, entonces el agua baja por el talud y cae a la cuneta, como el otro lado no tiene talud, entonces se suele dejar por ese momento digamos abierto, entonces esa es la consideración para hacer de un lado o del otro, en el caso de la calle Rafael Arellano que van por donde Don Chimbalo que le conocemos de apodo, ese es un corte digamos en cajón que necesita cuneta de lado a lado, sin embargo el gran problema que se tiene ah, es que las aguas vienen del camino que entra de San Joaquín, los de La Libertad todos conocemos que San Joaquín es de ahí de donde vive doña Fanny Carrera no cierto, ahí tiene la casa como que viniéndonos para acá no yéndonos al Centro Alto ahí coge un camino si nos venimos así a mano izquierda y va para arriba, para arriba se llama San Joaquín y sale acá a la "Y" y

Ignacio Méndez CONCEJAL
Santiago Ibujés CONCEJAL
José Luis Cuaical CONCEJAL
Byron Chugá CONCEJAL
Carlos Bonilla CONCEJAL
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

más acá abajo a donde don Raúl Otavalo, entonces la casa por ejemplo ahí tras de donde doña Fanny, ahí casi la mayor parte del tiempo, cuando apenas llueve, se empieza a encochar el agua ahí y eso así se le ponga lastre todo, no ve que el camino es así, como cóncavo, batea, entonces llega el agua y se hace charco y eso es lo que siempre nos han reclamado, que así no tiene que estar el camino, vamos ponemos lastre llueve y otra vez otra laguna, por eso ahí vamos a construir una alcantarilla, con un ármico para evacuar esa agua, ahora dónde a evacuamos, al terreno de abajo porque por ahí corre una acequia, eso está contemplado hacer aquí también, entonces todo ese presupuesto se lo puso para hacer los muros del cabezal y la alcantarilla, entonces el momento que nosotros estuvimos excavando digamos el labio del lado de abajo se ofendió, ósea se cayó, porque es muy estrecho y esto provocó que la casa, ósea con ese poquito digamos de talud que había del labio, el agua pasaba, pero como se derrumbó ese pedacito, ahora el agua llega y se entra a esa casa, por lo tanto toca hacer un muro ahí para que reponga al bordito que se cayó, entonces el bordito lo vamos a reemplazar con el muro y de allí es lo ese dinero que el compañero Fiscalizador dijo sobró esto y pongámosle aquí y me parece bien porque eso sí se necesita hacer; eso es, pasemos a la calle, bueno después cualquier pegunta acerca de la Rafael Arellano, la calle esta calle 5 de Junio esta se va en una primera etapa a hacer los bordillos y un muro de contención, el muro de contención era tras el Jardín que era antes de los Niños ahí, ahí la calle era estrecha, entonces nosotros cuando hicimos ya los bordillos mandamos nuestra maquinaria para que un poco le baje el talud y obviamente ahí se nos hizo más ampliecita la calle, no tanto, pero eso también significaba hacer también el muro, ahora por qué no lo hicimos, porque las dimensiones estaban también digamos grandes y no alcanzaba también en esta etapa, por eso el Fiscalizador ordenó hacer los bordillos y dejar pendiente, ahora que está ya subido el nuevo proceso para ya en el bordillo que está hecho, vamos a adoquinar, ese es el adoquinado que vamos a hacer ahí y que ya cierra todo ese circuito, ya quedaría todo adoquinado ya desde Centro Alto hasta unir acá la Avenida, digamos se une Centro y Centro Alto, todo quedaría adoquinándose, entonces ahí vamos a absorber, adoquinar y hacer el muro, eso es; luego de lo cual el señor Alcalde toma la palabra y dice: aprovechemos que están acá los señores Directores para hacer todas las preguntas pertinentes, ante lo cual el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical argumenta: bien claro está mi estimado Ingeniero, esa dudita no más tenía yo pero ya me quedó clarito el panorama, entonces como s conocimiento, entonces dado por conocido, solamente una sugerencia no más mi señor Alcalde, qué posibilidad hay para que nos mande la maquinaria donde don Raúl Otavalo, hay unos escombros votados, entonces cuando llueve so todito se le va adentro, entonces sí está bien mi señor Alcalde la motoniveladora, hacerle la cunetita y darle votando que vaya a la cuneta, esito nomás se solicita, para lo cual el señor Director de Gestión de Obras Públicas acota: sí, si está bien, ahí hay una cuestión de carácter constructivo, eso sí está mal, yo ya conversé con la Ing. Solís y el Fiscalizador es que, el volumen de tierra

Ignacio Méndez CONCEJAL
Santiago Ibarra CONCEJAL
José Luis Guaical CONCEJAL
Byron Chugá CONCEJAL
CONCEJAL
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

excavado, que excavó el bordillo lo ha puesto al otro lado, lo ha amontonado en el otro lado, digámoslo así, en el otro lado, no lo ha desalojado y eso tiene que desalojarlo y eso es a lo que se refiere usted, y eso está puesto desde arriba hasta abajo, hasta casi donde usted dice la casa de don Raúl Otavalo, entonces eso sí, cuando viene el agua eso se va a lavar y se va a llevar todito, eso tiene que desalojar, eso sí está mal, eso tiene que desalojar, ya conversamos y ya va a meter la máquina y va a hacer el desalojo, porque en vez de ampliar la calle, como le ha puesto la tierra de un lado al otro la va a angostar, eso sí está mal y eso sí vamos a hacer, ya está la disposición dada también, una vez escuchadas todas y cada una de las intervenciones el **Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo avoca conocimiento de la Quinta Reforma General (Suplementos y Traspasos) al Presupuesto de Ejercicio Económico del año 2022 del GAD Municipal de Espejo, en atención al MEMORANDUM No. 0322 GADM-ESPEJO-DGF-2022 suscrito el 21 de noviembre del 2022 por la Dra. Jackeline Valencia Proaño DIRECTORA DE GESTIÓN FINANCIERA DEL GADM-E, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 256 inciso segundo y Art. 260 del COOTAD.**

NOVENO: LECTURA, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA REFORMA A "LA ORDENANZA QUE PROMUEVE, REGULA Y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS, BENEFICIOS, EL DESCUENTO Y EXONERACIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, Y EL VALOR DE CONSUMO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO BENEFICIOS A FAVOR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS JURÍDICAS DE BENEFICIO SOCIAL EN EL CANTÓN ESPEJO", PUBLICADA EL MIÉRCOLES, 2 DE FEBRERO DE 2022, EN LA EDICIÓN ESPECIAL N° 1923 REGISTRO OFICIAL, EN ATENCIÓN AL OF. NO. 205-GADM-E-S SUSCRITO EL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2022 POR EL DR. ARTURO LEÓN CORTEZ, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM-E.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Oficio y documentación habilitante que hace referencia el punto específico del Orden del Día, y al respecto acota: como para hacer un recuento señores Ediles en la anterior Sesión ustedes por unanimidad estuvieron de acuerdo en aprobar aquella Reforma en Primer Debate, puesto que la Dra. Jackeline Valencia Directora de Gestión Financiera del GAD Municipal de Espejo explicaba que aquella tasas que se pretende exonerar, son nuevas, de la cuales no había historial y están afectando seriamente el bolsillo de nuestras personas Adulta Mayores, con se breve recuento me permito devolver la palabra señor Alcalde, luego de lo cual el señor Alcalde hace uso de la palabra y acota: muchas gracias señorita Secretara, ciertamente esta es una deuda que nosotros tenemos con nuestros Adultos Mayores, que está consagrado en nuestra Carta Magna, no obstante por la explicación y el asesoramiento que hemos recibido por parte de nuestra señora Directora Financiera, ha manifestado que ciertamente

Ignacio Méndez CONCEJAL
Santiago Ibujés CONCEJAL
Jose Luis Cuaical CONCEJAL
Byron Chugá CONCEJAL
Carlos Bonilla CONCEJAL
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

está escrito en la Carta Magna , pero necesitamos nosotros especificarlo en la Ordenanza, en función que sea aplicable, aterrizado al requerimiento ya nuestra necesidad local de este segmento de la Población, con esto vamos a solicitar a la compañera Financiera que haga su exposición al respecto y una vez instrumentada, la Cámara Edilicia pueda resolver lo que sea pertinente, luego de lo cual hace uso de la palabra la Dra. Jackeline Valencia Directora de Gestión Financiera del GAD Municipal de Espejo quien al respecto señala: buenas tardes otra vez con todos, como vimos la vez anterior, esta Ordenanza lo que nos ayuda es, a exonerar principalmente las Tasas que fueron aprobadas en el PUGS que nosotros no teníamos un histórico y que no sabíamos cuál iba a ser la incidencia, el momento que ponemos a aplicar la Ordenanza, estos últimos meses nos salta este requerimiento, habíamos hecho el análisis hace dos semanas y el beneficio que deben tener dado por la Carta Magna como decía el señor Alcalde, nosotros decimos que deben tener beneficios tributarios y viendo que ellos son los que han dado su vida y que estas tasas a las que estamos refiriéndonos específicamente es para Fraccionamientos, que es lo que ellos hacen para repartir a sus Hijos o para ventas para cuestiones de salud, que es alguno de los casos, entonces en consideración a esto y en cumplimiento a lo que nos da la Constitución, planteamos esta Reforma a la Ordenanza, es todo lo que les puedo nuevamente recalcar, gracias, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal D. Byron Chugá quien saluda cordialmente todos y cada uno de los presentes y al respecto manifiesta: qué punto es, el punto nueve verdad?, mociono se APRUEBE EN SEGUNDO Y DEFINITIVO O DEBATE LA "ORDENANZA QUE PROMUEVE, REGULA Y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS, BENEFICIOS, EL DESCUENTO Y EXONERACIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, Y EL VALOR DE CONSUMO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, BENEFICIOS A FAVOR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS JURÍDICAS DE BENEFICIO SOCIAL EN EL CANTÓN ESPEJO", moción que es respaldada por el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides, al no existir moción contraria ni distinta, el señor Alcalde la califica y solicita a la señorita Secretaria se tome la respectiva votación, ante lo cual la señorita Secretaria hace uso de la palabra y al respecto manifiesta: si señor Alcalde, la moción presentada por el señor Concejal Dr. Byron Chugá es completamente clara, Aprobar en Segundo y Definitivo Debate La Reforma a la Ordenanza que presentó el ejecutivo, quedando los resultados de la siguiente manera: Ldo. Carlos Benavides vota por la moción, Dr. Byron Chugá e4s el proponente de la moción, Ldo. José Luis Cuaical vota por la moción, Ing. Ignacio Méndez vota por la moción, señor Alcalde vota por la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por mayoría absoluta de votos **RESUELVE: APROBAR en Segundo y Definitivo Debate "LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE PROMUEVE, REGULA Y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS, BENEFICIOS, EL**

Ignacio Méndez CONCEJAL
Santiago Ibujés CONCEJAL
José Luis Cuaical CONCEJAL
Byron Chugá CONCEJAL
Carlos Benavides CONCEJAL
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

DESCUENTO Y EXONERACIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, Y EL VALOR DE CONSUMO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, BENEFICIOS A FAVOR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS JURÍDICAS DE BENEFICIO SOCIAL EN EL CANTÓN ESPEJO", publicada el miércoles, 2 de febrero de 2022, en la Edición Especial N° 1923 Registro Oficial, en atención al Of. No. 205-GADM-E-S suscrito el 1 de noviembre del 2022 por el Dr. Arturo León Cortez, PROCURADOR SINDICO DEL GADM-E.

DÉCIMO: INFORME DE ALCALDÍA N° 036 – 2022.
Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Informe de Alcaldía N° 036-2022, luego de lo cual el señor Alcalde somete el mismo a consideración de los integrantes de la Cámara Edilicia, quienes avocan conocimiento del Informe de Alcaldía N° 036-2022.

DÉCIMO PRIMERO: INFORME DE ALCALDÍA N° 037 – 2022.
Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Informe de Alcaldía N° 037-2022, luego de lo cual el señor Alcalde somete el mismo a consideración de los integrantes de la Cámara Edilicia, quienes avocan conocimiento del Informe de Alcaldía N° 037-2022.

DECIMO SEGUNDO: CLAUSURA.
El señor Alcalde toma la palabra y dirigiéndose a los presentes manifiesta: muchas gracias señorita Secretaria, señores Miembros de la Cámara Edilicia, a nuestro señor Vicealcalde desearle éxitos en sus vacaciones y claro de la misma maner4a desearle una Feliz Navidad y un Feliz Año Nuevo porque ya el próximo mes no va a estar acá, con esto agradezco la presencia de todos ustedes y declaro clausurada esta Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las 16H25.

LO CERTIFICO.-

Ignacio Méndez CONCEJAL

Santiago Ibujés CONCEJAL

José Luis Cuaical CONCEJAL

Byron Chugá CONCEJAL

Sandra Bonilla CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

Ing. Arnaldo Cuacés Quelal
ALCALDE DEL GADM-E

GAD MUNICIPAL DE ESPEJO
SECRETARÍA GENERAL
EL ÁNGEL - CARCHI

Mgs. Auris Tatiana Gutiérrez Rivera
SECRETARIA GENERAL GADM-E

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148